

Cuenca, 19 de Junio del 2015

Señor.-

Luis G. Sinchi

Presidente de la Compañía de Transportes Occidental Denominado como EMTROCC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

NOSOTROS: JOSE FERNANDO TOLEDO PACHECO, con cedula de ciudadanía numero 010473394-4 y la Sra.: Ruth Cecilia Pacheco Quiroz con cedula de ciudadanía N.- 010447099-2, ecuatorianos mayores de edad casados entre si, el primero accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL DENOMINADO COMO EMTROCC S.A.**

Respetuosamente acudo a usted señor presidente para manifestarle que es nuestra voluntad en realizar la transferencia de **VEINTE ACCIONES** que corresponden al compareciente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL DENOMINADO COMO EMTROCC S.A.**, a favor de la Sra.: **CARMEN JOHANA GOMEZ CALLE** con cedula de ciudadanía N.- 010573905-6, quien con la transferencia realizada es titular de veinte (20) acciones de de la compañía antes indicada.

La transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el art. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que se digno dar a la presente, le reiteramos nuestro sentimiento de gratitud y agradecimiento.

Para constancia de lo expuesto anteriormente, firmamos los comparecientes.

Atentamente,



JOSE FERNANDO TOLEDO PACHECO

CEDENTE



RUTH CECILIA PACHECO QUIROZ

CEDENTE



CARMEN JOHANA GOMEZ CALLE

CESIONARIA